73-423-





Dog パイッシンフ COOPERATIVA SAN SIMÓN Somos Todos



Ibagué, 07 de septiembre de 2020

Señores
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Atm, FERNANDO BERMUDEZ AVILA
Secretario
j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
lbagué – Tolima

Ref: Respuesta a sus oficios con radicados 240, 248, 399.

Respetados señores;

Con la presente me permito informar que revisadas nuestras bases de datos se puede certificar que las personas que se relacionan a continuación no son asociadas nuestras, por lo tanto, no tiene ni han tenido relación financiera alguna con la Cooperativa Multiactiva San Simón:

ID	Nombres y apellidos	Doc. Identidad	Radicado
1	LUIS FERNANDO GARCIA SOTO	93.373.795	73001-31-03-006-2008-00328-00
2	SANDRA PATRICIA LOZANO RAMIREZ	65.764.439	73001-31-03-006-2019-00034-00
3	SOCIEDAD C.I DELFOS DISEGNO SAS	. 900.115.929-6	73001-31-03-006-2013-00423-00
4	JESUS ELIAS CASTRO GUERRERO	79.449.168	73001-31-03-006-2013-00423-00

Cordial saludo Copperativo,

T. Pernando Rozo Gerente General

Elaboro: TATIANA PAREDES

Somos Todos

INTIDAD DE L'ONOMEN SOLIDAREN, MELTENCTIVA DE PRIMER NIVEL DE SCHERVISION VICHEADASITÉ ENTENDIÈNCIA DE LA L'ONOMEN SOLIDAREA CAS 2º NO 11º - 02º Plazedeta Santa Librada PRA - 2770500 Le quale compensationanzionenzion



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO Ibagué Tolima, septiembre catorce (14) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2013-00423-00.

Se pone en conocimiento de la parte interesada la comunicación enviada por LA COOPERATIVA SAN SIMON en escrito visto a folio 48.

Notifiquese.

La Jueza,

LUZ MARINA DIAZ PARRA